ACTA DE LA SESION No. 04-2000
DEL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES (CONARE)

Celebrada el de 29 de febrero del 2000. Se inicia a las 3:40 de la tarde, con la asistencia de los señores Rectores: M.Sc. Jorge Mora Alfaro, de la Universidad Nacional quien preside; Dr. Gabriel Macaya Trejos, de la Universidad de Costa Rica; Ing. Alejandro Cruz Molina, del Instituto Tecnológico de Costa Rica; M.Sc. Rodrigo Arias Camacho, de la Universidad Estatal a Distancia; y M.Sc. José Andrés Masís Bermúdez, Director de la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES). Asiste como invitado el Lic. Gastón Baudrit Ruiz, Asesor Legal del CONARE.-

Artículo 1. Financiamiento y Presupuesto.

a. Oficio suscrito por el Jefe Administrativo de OPES solicitando autorización para aumentar el monto de la Caja Chica y el monto máximo por factura.

SE ACUERDA EN FIRME autorizar a la Administración de OPES para que se incremente a ¢200.000.oo el monto de la Caja Chica y a ¢20.000.oo el monto máximo por factura.

b. FEES.

El señor Director de OPES consulta a los señores Rectores si tienen alguna observación con respecto a la recalificación de las cifras del FEES de este año que les fueron enviadas en días pasados. Lo anterior con el fin de contar con la aprobación para enviar una nota al señor Ministro de Educación solicitándole la incorporación de los recursos adicionales en el próximo Presupuesto Extraordinario.

SE ACUERDA EN FIRME encargar al Director de OPES para que envíe una nota al Ministro de Educación solicitándole la incorporación de los fondos correspondientes a la recalificación del FEES en el próximo Presupuesto Extraordinario.

Artículo 2. Asuntos SINAES.

El Director de OPES informa que, por encargo del Consejo, debía consultar a los rectores de las universidades privadas que colaboraran con la puesta en marcha del SINAES y con los miembros del Consejo de Acreditación su posición en cuanto a la posible constitución de una fundación que brindase apoyo al funcionamiento del SINAES. Indica que hizo primero la consulta a los miembros del Consejo de Acreditación y ellos se manifestaron de acuerdo, según le fue comunicado el día de ayer. Queda pendiente la consulta a los señores rectores.

El Asesor Legal presenta una propuesta de lineamientos para la elaboración, a su vez, de la propuesta de acta constitutiva de la fundación señalada. Se analizan en detalle los términos sugeridos por el Lic. Baudrit. Tomando en cuenta las observaciones que se

hacen al borrador del documento en mención,

SE ACUERDA EN FIRME:

- Aprobar los lineamientos presentados por el Asesor Legal para la elaboración del Acta Constitutiva de la Fundación del SINAES.
- Solicitar al Asesor Legal la elaboración de la propuesta de Acta Constitutiva de la Fundación del SINAES para que sea conocida en sesión próxima.

Artículo 3. Correspondencia:

a. Copias de cartas dirigidas al Sr. Donaldo Jiménez C., Secretario General del CONESUP:
OPES-058-2000-A solicitud de la Universidad Metropolitana Castro Carazo para ofrecer el tramo de Licenciatura en Ciencias de la Educación Preescolar con énfasis en Estimulación y Desarrollo del Lenguaje.
OPES-065-2000-A solicitud de la Universidad Veritas para ofrecer el Bachillerato en Fotografía.
OPES-066-2000-A solicitud de la Universidad Fidelitas para ofrecer el Bachillerato y la Licenciatura en Ingeniería Eléctrica.

OPES-067-2000-A relativa a la creación y funcionamiento de la Universidad Internacional del Siglo XXI para ofrecer el Bachillerato en Ciencias de la Educación para la Enseñanza en I y II ciclos.
OPES-068-2000-A relativa a la creación y funcionamiento de la Universidad Internacional del Siglo XXI para ofrecer el Bachillerato en Administración de Empresas.

SE ACUERDA tomar nota.

b. Acta No. 03-2000.

SE ACUERDA EN FIRME aprobar el Acta No. 03-2000.

c. Nota de la Dirección de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto reiterando la solicitud de información sobre los requisitos que debe tener un ciudadano colombiano para convalidar un título en nuestro país.

SE ACUERDA encargarle a la Oficina de Reconocimientos y Equiparaciones (ORE) que remita la información solicitada.

d. Dictamen elaborado por la División Académica de OPES "Solicitud de apertura de la modalidad en la disciplina en la Maestría en Ingeniería Industrial en la Universidad de Costa Rica".

SE ACUERDA EN FIRME aprobar las recomendaciones del Dictamen de OPES "Solicitud de apertura de la modalidad en la disciplina en la Maestría en Ingeniería Industrial en la Universidad de Costa Rica".

e. Acuerdo de apoyo al 1er Congreso de Investigación.

El señor Director de OPES expone a los señores rectores la necesidad de efectuar trabajos de acondicionamiento en el edificio de bodega para que albergue varias de las actividades programadas como parte del próximo Congreso de Investigadores. Plantea que, por los costos requeridos para el trabajo, sería conveniente cargar su importe al Fondo que se ha establecido para proyectos interuniversitarios.

SE ACUERDA EN FIRME aprobar el gasto que implicaría el acondicionamiento de las instalaciones que ocupa el CONARE para la realización del 1er Congreso de Investigación y cargar su importe al Fondo para Proyectos Interuniversitarios.

f. Nombramiento de los representantes del CONARE ante el Consejo Técnico de la Persona Adulta Mayor.

SE ACUERDA EN FIRME designar a:
Dr. Manuel González Víquez, Centro de Estudios Generales de la Universidad Nacional. Teléfono 277-3628 - Fax 277-3310
M.Sc. Flory Stella Bonilla Gamboa, Directora de la Maestría en Gerontología de la Universidad de Costa Rica. Teléfono 207-4773 - K-M-V de 8am a 5pm y J de 1 a 5pm.
Licda. Ana Cecilia Murillo González, Oficina de Bienestar Estudiantil de la Universidad Estatal a Distancia. Teléfono 234-6468,
para que representen al Consejo Nacional de Rectores ante el Consejo Técnico de la Persona Adulta Mayor.

g. Consulta del Texto Sustitutivo del Proyecto de Ley "Control y verificación de títulos de enseñanza superior".

Don José Andrés aclara que ya se habían pronunciado sobre el texto original del Proyecto. Indica que don Gastón tiene preparado un dictamen sobre el nuevo texto consultado copias del cual se distribuyen a los señores rectores. Luego de su análisis, los miembros del CONARE coinciden con la apreciación del dictamen de que el nuevo texto deja invariantes los aspectos medulares del proyecto original que fueran objetados por este Consejo. Por tanto,

SE ACUERDA EN FIRME autorizar a la Dirección de OPES para que, incorporando los términos del dictamen del Asesor Legal de este Consejo, elabore y envíe una respuesta a la consulta de la Asamblea Legislativa.

Artículo 4. Varios

a. Recibimiento del Ing. Eduardo Sibaja, Coordinador del CEI.

El Ingeniero Sibaja agradece la oportunidad de reunirse con los señores rectores para despedirse de ellos, ya que ha recibido una oferta de trabajo que le es de mucho interés y tendría que concluir sus tareas en el CENAT esta misma semana, como ya se lo había adelantado al Ing. Cruz y al señor Masís. Desea agradecer todas las atenciones y el apoyo recibidos durante su permanencia en el CONARE e indica que parte muy satisfecho por lo que se ha logrado con el CENAT y por la perspectiva que se vislumbra.
Los señores rectores expresan, a su vez, un reconocimiento unánime a la labor realizada por el Ing. Sibaja, a quien desean mucho éxito profesional y ventura personal en las nuevas tareas que ha de emprender a corto plazo.

Se levanta la sesión a las 17 horas.